



Por orden de la Sra. Decana, y una vez aprobada el acta correspondiente, le remito para su conocimiento la relación de acuerdos tomados por la Junta de Centro de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo en la sesión ordinaria celebrada el 8 de febrero de 2013, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.*
- 2. Informe de la Decana.*
- 3. Renovación de la Subcomisión de Orientación de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.*
- 4. Creación y dotación de plazas para la promoción del profesorado.*
- 5. Ratificación del representante de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo en la Comisión de Postgrado de la Universidad de Málaga.*
- 6. Asuntos de trámite.*
- 7. Ruegos y preguntas.*

Apartado 1.

Se proponen las siguientes correcciones a las propuestas de actas de las sesiones anteriores de la Junta de Facultad que se describen:

- Acta de 29 de noviembre de 2012 (ordinaria): donde dice: "Se señala también que la comisión de Investigación de la UMA cuenta con representantes de la COA de FEST, y que se ha coordinado la elección de representantes de estudiantes en los consejos de departamento", debe decir: "Se señala también que se había procedido desde la última junta a la elección de los representantes en la comisión de Investigación de la UMA y de la COA de FEST, y que se había coordinado la elección de representantes de estudiantes en los consejos de departamento".

- Acta de 19 de diciembre de 2012 (extraordinaria): donde dice: "Por último, se felicita a los alumnos de Trabajo social por el esfuerzo llevado a cabo en la elaboración del calendario de actividades. Los alumnos agradecen la colaboración del Decanato", debe decir: "Por último, se felicita a los alumnos de Trabajo social por el esfuerzo llevado a cabo en la elaboración del calendario 2013. Los alumnos agradecen la colaboración del Decanato".

Efectuadas ambas correcciones, se aprueban las propuestas de actas de sesión ordinaria de 29 de noviembre de 2012, sesión extraordinaria de 19 de diciembre de 2012 y sesión extraordinaria de 10 de enero de 2013 por asentimiento unánime.

Apartado 3.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes se solicita la configuración de la Subcomisión de Orientación de FEST. Actualmente, por parte del sector de estudiantes, su miembro es Dña. Cristina Jiménez. En cuanto al sector de PDI, se propone que sea el Vicedecano de Estudiantes, D. Francisco Lozano, quien pase a formar parte de la misma.

Se aprueba por unanimidad esta composición.



Apartado 4.

Se ha recibido por parte del Departamento de Derecho del Trabajo la documentación relativa a la creación y dotación de plaza derivada de la acreditación de D^a María Salas, como contratada doctora. Se felicita a la profesora y se solicita aprobación a la Junta para informar favorablemente. La solicitud es aprobada por unanimidad.

En relación con esta cuestión, se plantea a la Junta la ratificación de acuerdo de Junta de Centro de fecha 28 de abril de 2006, por el que se delega en el Decano/a del Centro la gestión de las propuestas de peticiones, creación y dotación de plazas de profesorado, cuando éstas vayan debidamente justificadas. Dado que en la situación actual es de esperar que en los próximos meses se plantee la necesidad de informar favorablemente las peticiones formuladas por los departamentos y siendo muy importante la fecha de la petición formal de la plaza, se propone a la Junta que delegue para este tema en la Decana y en siguiente junta se informará oportunamente de todas aquellas peticiones de plaza que se hayan tramitado. Se ratifica el acuerdo por unanimidad.

Apartado 5.

A petición de la Oficina de Posgrado de la universidad de Málaga, se procedió a nombrar al Representante de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo. Según se informó en anteriores juntas, se convocó a todos los profesores con sexenios, ya que éste era el requisito imprescindible para ello, y de esta reunión fue elegido D. Antonio Márquez, para desarrollar dicha labor. Se ratifica este nombramiento.

Apartado 6.

Se solicita el reconocimiento de créditos de las Jornadas de Emprendimiento Social, para títulos en proceso de extinción, de 0,25 créditos de libre configuración. Este reconocimiento se aplicará también a los estudiantes de las titulaciones de grado sólo si asistieron a las jornadas e hicieron un conjunto de actividades posteriores relacionadas. Se aprueba este reconocimiento de créditos.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 10:42 horas del 8 de febrero de 2013.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas